



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CONFORMIDAD DE TRÁMITE NO PRESENCIAL

ESTIMADO/A:

Antes de comenzar el trámite deberá leer atentamente el siguiente instructivo y posteriormente suscribirlo en conocimiento y de conformidad.

- 1. Para que se pueda dar inicio al trámite deberá:** enviar un correo electrónico a la Secretaría correspondiente. El mismo debe contener los datos del solicitante, y en adjunto la nota a presentar con la documentación en Formato PDF, junto con la conformidad del trámite firmado en azul y escaneado.
2. Una vez recibida la documentación cada Secretaría evaluará si es pertinente el trámite, y por medio de Secretaría General emitirá el número del Expediente o Actuación. Se le enviará al causante una copia de la constancia que emite el sistema COMDOC.
3. Una vez finalizado el trámite, se le informará al correo electrónico con el que lo inició.
- 4. Restablecida la dinámica administrativa habitual,** usted deberá presentar por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, toda la documentación enviada por mail, en formato papel para adjuntar en su expediente.
- 5. Bajo ningún punto de vista este trámite, implica la creación de un expediente digital.**

Firmo en conocimiento y de conformidad

Firma.

Aclaración.

N° Doc.

Celular: